

XXXV CIRCUITO PROVINCIAL DE CARRERAS POPULARES

Organizado por la Excma. Diputación Provincial de Burgos a través del Instituto Provincial para el Deporte y la Juventud de Burgos y los Ayuntamientos de las localidades que a continuación se relacionan

Calendario de Pruebas Puntuables

Belorado	Domingo 12 de julio	Cross	11:00
Castrojeriz	Domingo 19 de julio	Cross	11:00
Villasur de Herreros	Sábado 25 de julio	Cross	18:00
Melgar de Fernamental	Sábado 5 de septiembre	Milla	18:00
Pampliega	Sábado 12 de septiembre	Milla	18:00
Carcedo	Sábado 26 de septiembre	Cross	17:00
Barbadillo del Mercado	Sábado 3 de octubre	Milla	17:30
Villacienzo	Domingo 11 de octubre	Cross	11:00

Para la clasificación final, puntúan todas las pruebas. Hay que puntuar un mínimo de **6 pruebas** para poder optar a los premios.

* Nota: En las pruebas de Belorado y Villacienzo, para las categorías veteranos masculino, y sénior y júnior masculino y femenino, el recorrido será de **10 kilómetros**.

BASES DE LA COMPETICIÓN

Participantes:

Podrán participar los equipos y deportistas que lo deseen, estableciéndose las siguientes categorías masculinas y femeninas:

Prebenjamines	nacidos en 2008 y posteriores
Benjamines	nacidos en 2006-2007
Alevines	nacidos en 2004-2005
Infantiles	nacidos en 2002-2003
Cadetes	nacidos en 2000-2001
Juveniles	nacidos en 1998-1999
Júnior	nacidos en 1996-1997
Sénior	nacidos en 1995 y anteriores
Veteranas	desde el día que cumplan 35 años
Veteranos I	desde el día que cumplan 40 años
Veteranos II	desde el día que cumplan 50 años

Ningún atleta podrá participar en una categoría distinta a la suya respetando las edades que se marcan en el reglamento. Debe respetarse la categoría de inscripción para todas las pruebas **(los atletas veteranos/as pueden participar como senior pero si se inscriben como senior, deben participar en todas las pruebas en esta categoría)**

Los atletas senior y veteranos/as que durante el desarrollo del circuito cumplan 35, 40 o 50 años deben participar durante todo el circuito provincial en la categoría que por edad les corresponde en la primera prueba en la que participen, no pudiéndose realizar cambio de categoría en el transcurso del circuito de 8 pruebas.

En relación a la participación de atletas extranjeros en aquellas pruebas y categorías con premios económicos se tendrá en cuenta la normativa de la Federación de Atletismo de Castilla y León

No está permitida la participación de atletas extranjeros, sin licencia federativa expedida por la Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León, en una prueba no incluida en el Calendario Nacional. Solo se permitirá la participación de atletas extranjeros si se produce alguno de los siguientes supuestos:

- En Castilla y León se permitirá la participación de atletas de Portugal siempre y cuando estos atletas no hayan sido internacionales por su país.
- Competiciones donde no exista compensación económica tanto en premios como en participación.
- Atletas residentes en Castilla y León. Se deberá justificar con permiso de residencia.
- Atletas que en esas fechas estén realizando un periodo de entrenamiento en una localidad cercana al lugar de la prueba y en la participación no exista ánimo de lucro. La estancia en periodo de entrenamiento se deberá justificar debidamente a través de su Federación Nacional.
- El Juez Árbitro no autorizará la salida a ningún atleta extranjero, salvo los autorizados por escrito. Si por error algún atleta extranjero participa, no figurará en el acta de resultados, siendo, por tanto, descalificado.

Inscripciones:

1. Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma de inscripciones del IDJ en el siguiente enlace <http://deportes.diputaciondeburgos.es/competicross.php>
2. La plataforma de inscripciones se cerrará el viernes anterior a cada prueba y se volverá a abrir el lunes siguiente. Sólo hay que inscribirse una vez para todo el circuito.
3. Las inscripciones podrán realizarse también hasta 30 minutos antes en la secretaría de las pruebas.
4. A cada atleta le será asignado un dorsal una vez inscrito para cualquier carrera, que le será válido para todo el circuito. En caso de extravío se les proporcionará otro, debiendo abonar 3 euros a la organización. No se podrá participar con un dorsal diferente al facilitado por la organización.
5. No podrá participar ningún atleta sin estar inscrito en la prueba.
6. Recogida de dorsales: en la prueba (los atletas inscritos por Internet no necesitan volver a inscribirse, sólo tienen que recoger el dorsal en la prueba).
7. **Los atletas con licencia federativa tienen que inscribirse obligatoriamente con el club con el que tienen licencia hasta el 31 de octubre.**

Cualquier añadido o modificación del nombre, inclusión de patrocinador personal o inscripción por una asociación no federada debe ser autorizado por escrito por el club del atleta.

Clasificación:

Individual por puntos: Puntuarán todas las pruebas del circuito.

El sistema de puntuación en cada prueba será:

1º - 50 puntos	6º - 30 puntos	11º - 20 puntos	16º - 10 puntos
2º - 44 puntos	7º - 28 puntos	12º - 18 puntos	17º - 8 puntos
3º - 39 puntos	8º - 26 puntos	13º - 16 puntos	18º - 6 puntos
4º - 35 puntos	9º - 24 puntos	14º - 14 puntos	19º - 4 puntos
5º - 32 puntos	10º - 22 puntos	15º - 12 puntos	20º - 2 puntos
			21º a 100º - 1 punto

Premios por prueba

La organización otorgará premios para todas las categorías, en cada una de las pruebas del circuito.

En las categorías menores (Cadete, Infantil, Alevín, Benjamín y Prebenjamín) los premios se otorgarán solamente en material deportivo.

Senior Masculino	Veteranas
1º - 65 euros	1º - 52 euros
2º - 52 euros	2º - 40 euros
3º - 40 euros	3º - 28 euros
4º - 28 euros	4º - 15 euros
5º - 15 euros	

Senior Femenino	Veteranos I
1º - 65 euros	1º - 52 euros
2º - 52 euros	2º - 40 euros
3º - 40 euros	3º - 28 euros
4º - 28 euros	4º - 15 euros
5º - 15 euros	

Juvenil - Junior Masculino/Femenino	Veteranos II
1º - 52 euros	1º - 40 euros
2º - 40 euros	2º - 28 euros
3º - 28 euros	3º - 15 euros
4º - 15 euros	

Para proceder al pago de los mismos todos los atletas tienen que rellenar la correspondiente ficha de alta a terceros (se entregará en secretaría de la competición). Sólo es necesario rellenar la ficha una vez.

Para estos premios en metálico se establece el siguiente baremo:

1. En todas las categorías que participen **menos de 8 atletas**, se reducen los premios en un 25%.
2. En las categorías que participen **menos de 5 atletas**, se reducen los premios en un 50%.

Premios clasificación final individual

El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud otorgará premios en vales de material deportivo para los cinco primeros clasificados individuales al final del circuito en cada categoría, así como para los equipos con mayor participación.

Para poder optar a estos premios será necesario que se hayan clasificado como mínimo 5 atletas por categoría. En caso contrario la organización podrá adecuar el reparto de premios en base a la participación.

Vales en material deportivo:

Senior Masculino y Femenino	Veteranos I y Veteranas
1º - 300 euros	1º - 180 euros
2º - 240 euros	2º - 120 euros
3º - 180 euros	3º - 60 euros
4º - 120 euros	4º - 48 euros
5º - 60 euros	5º - 30 euros
Junior Masculino y Femenino	Veteranos II
1º - 180 euros	1º - 120 euros
2º - 120 euros	2º - 60 euros
3º - 60 euros	3º - 48 euros
4º - 48 euros	4º - 30 euros
5º - 30 euros	
Juvenil Masculino y Femenino	
1º - 180 euros	
2º - 120 euros	
3º - 60 euros	
4º - 48 euros	
5º - 30 euros	

NORMATIVA PARA TODAS LAS PRUEBAS DEL CIRCUITO

1. El dorsal debe llevarse puesto obligatoriamente en el pecho.
2. Se recomienda no correr con auriculares para atender las indicaciones del personal de organización, jueces o servicios médicos.
3. Con el fin de garantizar la seguridad de los participantes, la entrada en meta, así como en el resto del recorrido, se deberá realizar de forma individual y sin acompañamiento de niños u otras personas no inscritas en la carrera correspondiente.
4. No está permitida la participación con patines, patinetes, bicicletas...así como con animales.
5. La participación en la prueba supone la aceptación del presente reglamento. Para todo lo no contemplado en este reglamento, se aplicará la normativa I.A.A.F. la Real Federación Española de Atletismo y la Federación de Atletismo de Castilla y León.